



AYUNTAMIENTO
EL CASTILLO
DE LAS
GUARDAS

U.T.E.D.L.T.

SEDE DE GERENA

PRUEBAS para la OBTENCIÓN del CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVO de la CUALIFICACIÓN INICIAL de los CONDUCTORES de determinados VEHÍCULOS destinados al TRANSPORTE POR CARRETERA de viajeros o mercancías

Resolución de 10 de noviembre de 2011 (BOJA Nº 234, 29 noviembre 2011)
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Objeto.-

- Convocatoria de pruebas de constatación de la CUALIFICACIÓN INICIAL DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS para los que resulte obligatorio estar en posesión de los permisos de conducción de las siguientes categorías:
 - D1, D1+E, D ó D+E.
 - C1, C1+E, C ó C+E.

Requisitos de los aspirantes.-

- Haber finalizado el curso de formación y no haber transcurrido más de 6 meses desde su finalización y el plazo de presentación de solicitudes.
- Tener residencia habitual en Andalucía.

Solicitudes y Plazo de presentación.-

- Presentación de solicitudes en Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda.
- 6 convocatorias en 2012, a partir del 1 de febrero.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS
(A.L.P.E. Manuel Moreno Rodríguez)
Pza. del Llano, nº 6.- 41890-El Castillo de las Guardas (Sevilla)
TLF.: 954.13.05.01 - FAX: 954.13.07.11 - e-mail:adlcastillo@dipusevilla.es



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

